

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de intereses. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—28.706.

ESTEVE SANTIAGO, S. A.

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Esteve Santiago, Sociedad Anónima», a fin de nombramiento de miembros del Consejo de Administración y distribución de los cargos, que se celebrará en calle Camino de la Estación, sin número, Cabezón de Pisuerga (Valladolid), en la sede de «Esteve Santiago, Sociedad Anónima», el día 28 de junio, y hora diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por Ismael Esteve Martínez. Haciéndose constar que dicha convocatoria se realiza por nulidad formal a efectos registrales de la anterior Junta.

Dado en Valladolid, 26 de abril de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia número 12 de Valladolid.—32.304.

ESTUDIO TOMAT 2000, S. L.

Declaración de insolvencia

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Estudio Tomat 2000, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.545 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 30 de abril de 2007.—Juan Vicente Venegas Piña, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4.—28.683.

EUROBRIC 2000, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio

social, situado en Barbastro (Huesca), polígono industrial Valle del Cinca, Parque Industrial Moulinex, nave 5, el día 20 de junio de 2007, a las once horas en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2006 del Órgano de Administración.

Tercero.—Reelección, en su caso, del Auditor de cuentas para el año 2007.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria de la Junta y en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barbastro, 2 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Liberto Peña Pozo.—28.525.

EVOLUCIÓN TEXTIL, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 95/06, que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 1, a instancia de doña Consolación Navarro López, doña Rosa María Díaz Ruiz y doña Almudena Fernández Quintana, contra la empresa «Evolución Textil, S. L.», se ha dictado auto de fecha dos de mayo de dos mil siete, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «a) Declarar al ejecutado Evolución Textil, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 6750,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 2 de mayo de 2007.—Lucio Asensio López, Secretario Judicial.—28.657.

EXIS INVERSIONES EN CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2007, a las doce horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, Aplicación de Resultados y Gestión Social correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Señores Accionistas de obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Rivero Galán.—30.346.

EXPLOTACIONES PUERTO VALLEHERMOSO, S.A.

Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a la Sociedad «Explotaciones Puerto Vallehermoso,

S.A.», que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Alhambra (Ciudad Real), carretera de La Solana a Vva. de los Infantes, km 13,100 y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2006. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Modificación y/o renovación del Consejo de Administración, cese, sustitución y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de las cuentas anuales de la Sociedad «Explotaciones Puerto Vallehermoso, S.A.».

Quinto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, u obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que serán sometidos a su aprobación, especialmente aquellos que conllevan modificaciones estatutarias u orgánicas.

Derecho de asistencia y representación: El derecho de asistencia a la Junta y la representación de los accionistas se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Alhambra, 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Delgado Merlo.—28.813.

F.D.M. PROMOCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 25 de junio de 2007, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, en Sevilla, paseo de las Delicias, 1, 2.ª planta o, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para depositar las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la junta.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General estará a disposición de los accionistas en el lugar de celebración de la Junta General, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos o instar su envío.

Sevilla, 7 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, José Luis Martín Jesús.—28.792.

FABRICACIÓN DE METALES DUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, en Bilbao, en el domicilio social, el día 23 de junio de 2007, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2006 de la sociedad, así como de «Comercial Zorroaga de Metal Duro, S. L. U.», de la que la sociedad es socio único, así como designación de representante como socio único de dicha mercantil.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas relativos a la sociedad, y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Bilbao, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Kepa Olivares Landajo.—30.478.

FERRALLAS GÓMEZ Y MEROÑO, S. L.*Edicto*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 4/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Alberto Rodríguez Oñate contra Ferrallas Gómez y Meroño, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Ferrallas Gómez y Meroño, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 1.893,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 27 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás.—28.587.

**FINANCIERA CAMBRILS
EXPLOTACIONES AGRARIAS,
SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 10:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—28.709.

FINANCIERA MADERERA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Financiera Maderera, S.A., para celebrar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social el día 29 de junio de 2007, a las 19:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de las consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2006, así como el informe de gestión e informe de gestión consolidado de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Santiago de Compostela, 7 de mayo de 2007.—José Carballo García, Secretario del Consejo de Administración.—28.494.

FINECO ACCIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez de Bilbao, número 9, a las 16 horas, del día 26 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por CNMV en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores sobre justificación de la misma.

Bilbao, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—30.582.

**FOMENTO AHORRO INVERSIONES
MOBILIARIAS, S.I.C.A.V., S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, celebrado el día 27 de marzo de 2007, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Cronista Carreres, número 9, de Valencia, a las doce horas del día 25 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75.º de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67.º de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al modelo normalizado de Estatutos aprobados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores para las SICAV, con la siguiente modificación, total o parcial, de los artículos estatutarios de la sociedad.

Octavo.—Dividendo activo de la sociedad.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. De conformidad con el artículo 144.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así